

RESOLUCION No. 98.1.1.1.

002383

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía DECOFINA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de septiembre de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección y Control, mediante memorandos Nos. SC.ICI.IC.98.776 de 26 de agosto y 822 de 9 de septiembre de 1998; y, el Departamento Jurídico de Compañías con memorando No. DJC.98.1882 de 25 de septiembre de 1998, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM-98194 de 10 de septiembre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía DECOFINA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y aiente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; Insciba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y aiente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

28 SEP 1998

Econ. Gilberto Novoa Montalvo

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2498 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129, se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 13 de octubre de 1998

IV/ICV.
EXP. 51889



Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO